

Número suelto, 5 céntos.
16. atrasados. 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Miércoles 22 de Enero de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración.

EL ASUNTO DEL DIA

LA CASA DE CORREOS

Los concejales monárquicos de nuestro Ayuntamiento han salvado al pueblo de una nueva deuda innecesaria de más de 33.000 duros

Exageraciones

Verdadera cuestión de vida o muerte para nuestro pueblo, se ha venido considerando por ciertos elementos políticos, el que la Casa de Correos se construya en la Plazuela del Patriotismo, hasta el punto de no admitir sobre tal extremo ni tan siquiera que alguien se permitiera opinar en contrario, señalando otros sitios de esta Capital para que en ellos fuese aquella construida. Y fué tal la campaña que por tales elementos se promovió dentro y fuera del Ayuntamiento que llegó a estimarse antipatriótica todo lo que no fuera seguir la indicada orientación, llegándose hasta el atropello de los que tuvieron el valor de exteriorizar sus honradas convicciones contrarias a la construcción en el mencionado sitio de nuestra futura Casa de Comunicaciones.

La exagerada pasión con que dicha campaña se hizo, impidió que se pesaran serenamente, por los llamados a intervenir en el asunto, las ventajas e inconvenientes que bajo los diversos aspectos de la cuestión se ofrecían, y el tiempo, gran aguiador de las realidades, ha venido a poner en claro las cosas, despidiendo prejuicios existentes y haciendo ver que son mas e insuperables los inconvenientes que las ventajas, hasta el punto de venir dando lugar a la irresolución del problema, según demostramos en el curso de este trabajo.

Nosotros que estimamos que lo principalmente interesante a nuestro pueblo es que se construya de una vez, sea donde sea, la Casa de Correos, siempre que se sitúe en uno cualquiera de los varios sitios que se han indicado como factibles, y procurando el mejor dentro de las facilidades, no podemos menos que calificar de exagerada y perjudicial la campaña a que nos venimos refiriendo, que al convertir en coto cerrado la tendencia que apoyaba, ha hecho retrasar años enteros la edificación de la Casa de Correos en esta Capital, que de otra suerte ya estaría levantada, o al menos en construcción.

Génesis del asunto

Decidido el Estado a construir en todas las Capitales de provincias y poblaciones de relativa importancia, edificios que sirvieran para establecer en ellos las oficinas de comunicaciones, creó en ellas por R. O. de 10 de Mayo de 1908, Juntas especiales encargadas de los trabajos preparatorios para dicho fin, constituyéndose por tal virtud una en esta Capital y otra en Las Palmas.

Pocos meses después, en 30 de Diciembre del propio año, se abrió por el Estado un Concurso de solares o edificios para aprovechar o derribar, sin compromiso, y al solo fin de calcular con el debido acierto los créditos que habrían de figurarse en presupuestos para la realización de lo proyectado. A dicho concurso se presentaron en esta Capital, dos proposiciones, una suscrita por D. Aurelio Pérez Zamora ofreciendo su casa de la calle de la Marina donde están instaladas las factorías Militares, y otra firmada por don Ramón Baudet ofreciendo los terrenos de su propiedad, ocupados por su «Parque Recreativo» en la Plazuela del Patriotismo, a razón de treinta pesetas el metro cuadrado.

Aparte de lo expuesto, como fuera invitado nuestro Ayuntamiento por la Junta de referencia a ofrecer algún solar gratuito para el fin indicado, acordó en sesión de 27 de Mayo de 1.908, siendo alcalde el conocido republicano D. Adolfo Bantéz y Castilla, lo siguiente:

- 1.º Que la Alameda de la Marina (que se indicaba como sitio apropiado) era imposible concederla.
- 2.º Que creía debía emplazarse el edificio en los alrededores del Muelle y se permitía señalar como sitios indicados: La Playa de Baños, o La Caleta junto a la Aduana, y
- 3.º Ver con agrado el proyecto lamentando no poder ofrecer solar gratuito.

Reunida la repetida Junta en 5 de Febrero de 1.909 emitió dictamen contrario a las proposiciones presentadas por los señores Pérez Zamora y Baudet, manifestando con respecto a

la de este último que si bien el precio pedido por el solar de su propiedad a razón de 30 ptas. metro cuadrado era excesivo, como para ser aprovechable había que derribar además 800 metros cuadrados de edificaciones, se elevaba el precio a 161.544 pesetas 60 céntos., y proponiendo a la Superioridad se fabricase la Casa de Correos en la Caleta junto a la Aduana. Así las cosas, se promulgó la Ley de 14 de Junio de 1909 concediendo un crédito de 23.000.000 de pesetas para la construcción de Casas de Correos en la Nación, el cual se figuró en la de Presupuestos Generales del año de 1913 y el Gobierno por R. D. de 16 de Diciembre de este mismo año disolvió las Juntas de que hemos venido haciendo mérito, creando en su lugar las actuales llamadas de Inspección y Vigilancia de las obras de construcción de tales Casas, y después de declarar desierto por R. O. de 13 de Enero de 1915 los concursos que se habían hecho en 1908, y a que concurrían en esta Capital los nombrados señores Pérez Zamora y Baudet, dispuso por R. D. de 14 del mismo mes y año la apertura de nuevos concursos, concurriendo al de esta población nuestro Ayuntamiento con la proposición de que pasamos a ocuparnos.

Gestión Municipal

Invitado nuestro Ayuntamiento en 3 de Junio de 1914, por la Junta Provincial de Inspección y Vigilancia de Edificios para Correos y Telégrafos, al objeto de que ofreciese gratuitamente solar para anunciar en plazo breve el concurso de construcción de la Casa de Correos en esta población, acordó en 3 de Febrero de 1915, después de más de siete meses de disquisiciones y consultas, aceptar la proposición del concejal Sr. García Cruz encaminada a llevar a la práctica el enlace de las calles de Teobaldo Pover y Santiago, para que, con dos transversales que también se habían de abrir, quedase un solar de dos mil y pico de metros cuadrados que poder ofrecer al Estado por el precio de 120.000 pesetas, presupuestadas a tal fin para la adquisición por el mismo del solar en que levantar la Casa de Correos y que pasase el asunto al Arquitecto para el estudio y proyecto de tal reforma urbana.

Hecho por el Arquitecto el estudio correspondiente, y aprobada por el Ayuntamiento en 19 de Mayo siguiente la tasación de las casas y terreno que había que adquirir para llevar a cabo tal reforma, cuyo importe total era de 141.707'85 pesetas, se dispuso dar vista de la misma a los propietarios interesados para obtener de ellos la necesaria conformidad para de no ser así incoar el oportuno expediente de expropiación forzosa. También se acordó al mismo tiempo nombrar una comisión especial para que se cerciorase del estado del asunto, relativo a la Casa de Correos y que se hiciese ofrecimiento al Gobierno, a cambio de las 120.000 pesetas consignadas por el Estado para la adquisición del mencionado solar, del que resultaba de la reforma proyectada, cuya superficie era de 2.120 metros cuadrados aproximadamente.

Después de grandes dilaciones, consultando a los interesados en la venta de los terrenos y casas que se necesitaban adquirir, y de hacerse viva oposición por el Ayuntamiento a que se construyera la Casa de Correos en la playa de baños, cuya cesión del Ministerio de Fomento se había interesado por el Ministerio de la Gobernación en R. O. de 26 de Noviembre de 1916, al fin, en 2 de Octubre de 1916, se abre por el Estado concurso de solares en esta Capital para construir la repetida Casa de Correos y en 4 del mismo mes y año acuerda el Ayuntamiento concurrir a dicho concurso ofreciendo el solar que de la reforma de referencia había de resultar con frente a la plazuela del Patriotismo.

Pero como en aquel momento no era dueño del solar que proponía, como no lo es todavía, por dificultades en su adquisición que no ha podido vencer, el Estado se vió precisado a aceptar el solar propuesto siempre que el Ayuntamiento se compromie-

tiese a hacer firme su oferta, con todos los requisitos legales, dentro de un plazo prudencial que debía ser fijado, de común acuerdo, por la Administración y el Municipio, según así se comunicó a la Corporación municipal en oficio de 2 de Agosto de 1917, al cual se contestó diciendo que se daría cuenta a la Corporación y que a la mayor brevedad se resolvería.

Ya recibido el anterior oficio y como no había forma de llegar a un acuerdo con los dueños de las fincas a acupar en la reforma proyectada, se decidió por el Ayuntamiento, en sesión de 18 de Agosto de 1917, dar comienzo al expediente de expropiación forzosa para la adquisición de las aludidas fincas, cuyo expediente aun no ha sido posible terminar, entre otras principales razones, por la falta de recursos pecuniarios que ha tenido y tiene el Ayuntamiento para el pago de las mismas.

Cansada la Dirección general de Correos y Telégrafos de esperar a que se fijara por nuestro Municipio el plazo para la entrega del solar que en el concurso había ofrecido, ofició en 20 de Abril último, con carácter urgente, pidiendo la fijación de dicho plazo, y recibida el 15 de Mayo siguiente en la oficina municipal tal comunicación, se incorporó sigilamente al expediente sin registrarse siquiera en el libro destinado al registro de entrada de correspondencia, y sin que el Alcalde a la sazón don Andrés Orozco y Batista, jefe de la minoría republicana del Ayuntamiento, diera conocimiento del mismo a la Corporación que vino a enterarse de su contenido en la penúltima sesión que ha celebrado.

Desde Mayo de 1915 hasta el presente se han hecho multitud de gestiones, a intervalos de muchos meses, con los propietarios de las fincas que para la proyectada reforma se habían de ocupar, dando por resultado la conformidad de varios con la tasación hecha por el Arquitecto municipal, y la disconformidad de otros, hasta el presente no obtenida, por lo cual se ha imposibilitado llegar a la ultimación del asunto.

La carta del Sr. Baudet

Llevado el correspondiente expediente, a la Corporación municipal en la sesión que celebró el día 8 del actual, se interesó de la presidencia conferenciara con D. Ramón Baudet y Grandy, propietario de la mayor parte de los terrenos que se habían de ocupar, porque hasta entonces nada constaba en el Municipio sobre las condiciones en que lo cedería, aunque sí se hablaba de público cuales eran aquellas, poco más o menos, para que concretase sus pretensiones, y hecho así el Sr. Baudet manifestó al actual Alcalde, lo que pretendía y las facilidades que estaba dispuesto a dar en términos exactamente iguales a los contenidos en la carta que dirigida al concejal jefe de la minoría republicana se leyó por éste en la sesión de los días 15 y 16 del presente, cuya carta es a saber:

«Sr. D. Andrés Orozco.
Mi estimado amigo: En contestación a su carta interrogándome en el asunto de la Casa de Correos, debo manifestarle que a pesar de las deficiencias que en mi juicio podría señalar en el precio practicado por el Arquitecto municipal del solar del Parque, acepto la referida tasación.
Como V. recordará en nuestra entrevista con dicha tasación a la vista, resultaba con solo las casas Luna números 5, 19 y 21 que son las que casi totalmente toman pesetas 70.546'47, que quedándose yo con el solar sobrante de la casa Luna número 3, Luna números 5, 19 y 21, cuyos valores al precio tasado de 14 pesetas, son pesetas 1.534'82, que a deducir de la cifra anterior quedan pesetas 69 mil 21'65.
Ahora bien, como he de cargar los trozos de solar y parte edificadas de las casas números 17 y 23 que me toman y que importan pesetas 146'88 cuya suma a la partida anterior arrojan pesetas 69.168'53, y como verá hasta las 80.000 pesetas que fué la cantidad que le dije aspiraba, existe

una diferencia de pesetas 10.831'47 que es lo que pido por los aljibes de la entrada por la Plaza del Patriotismo, el de la casa número 5, así como la pista de cemento que está frente al local, etc., que no se tuvo en cuenta por la tasación antes dicha y como indemnización del corte al pabellón que coje la caseta de la cabina del cine con todo el frontis del pabellón, toda la grada y parte del salón, cuyo corte es un ángulo obtuso, obligándome por la clase de construcción a cuadrarlo en el vértice de dicho ángulo y por tanto queda muy reducido el salón, teniendo que desbaratar parte del escenario, dejándole reducido al salón y volver a montar la grada etc. y que tengo la seguridad que encontrará baja dicha indemnización si se tiene en cuenta lo que se destrorarán las maderas que están muy clavadas, el zinc, etc. y los jornales que esta variación representa, sin tener para nada en cuenta el tiempo que esta variación representa y los perjuicios que ocasiona al espectáculo establecido en dicho pabellón.
Como quiera que la pared en donde se encuentra la portada y taquilla no fué apreciada, estoy dispuesto a cambio de que se me facilite los materiales, inodoros y meadores para trasladarlos por mi cuenta junto al pabellón, trasladar dicha pared en sustitución de la que el Ayuntamiento había de hacer deslindando el pabellón de la calle que le separa del edificio Correos en proyecto, cuya pared quedaria igual que está hoy en la portada, taquilla y contaduría.
Me ratifico en cuanto le dije a V. que las referidas 80.000 pesetas me las abonaría el Excmo. Ayuntamiento en plazos no menores de 6.000 pesetas anuales, garantizándomelas con el impuesto de cédulas personales u otro a misatisfacción devengándose un interés anual de 6% sobre las cantidades que se me adeuden y un 1% de comisión en igual forma.
También ratifico mi ofrecimiento de facilitar al referido Excmo. Ayuntamiento la suma de 75.000 pesetas que me decía V. necesitaba para expropiaciones y gastos, siempre que tal operación de préstamo me sea también garantizada con el impuesto de cédulas personales u otro a mi satisfacción, obligándose el Ayuntamiento a entregarme en el acto en que cobro del Estado el importe del solar, dichas 75.000 pesetas.
Los gastos de este préstamo así como los intereses a razón de 6 por 100 anual y 1 por 100 de comisión, sería por cuenta de este Excmo. Ayuntamiento, así como los gastos de escrituras, etc. de la compra del solar que nos ocupa.
Creo haberle dado los detalles que me pide, pero si no fuera así, estoy dispuesto a darle los más que me pida y en cuanto a facilidades creo haberle dado las más posibles al Excelentísimo Ayuntamiento.
De V. y afmo. y s. s. y amigo.
R. Baudet.»

Resulta de las proposiciones que el Sr. Baudet hace en la carta transcrita que el Ayuntamiento, caso de aceptarla, se obligaría a pagarlo la siguiente suma:

	Pesetas.
Por solar y construcciones existentes en el mismo, según tasación	61.313'55
Valor de la casa de la calle de la Luna núm. 5, según tasación	4.899'24
Idem de la de la calle de La Luna núm. 19, según tasación	2.177'20
Idem de la de la calle de La Luna núm. 21, según tasación	2.166'48
Suma.	70.556'47
Se quedaría el Sr. Baudet según propone, con los solares sobrantes de las casas de la Luna números 3, 5, 19 y 21, que tasados, según dice, al precio de 14 pesetas por metro cuadrado importan	1.534'82
Quedando a favor del Sr. Baudet	69.021'65

Pide el Sr. Baudet además por trozos de solares y partes edificadas de las casas números 17 y 23 146'88
Que añadidas a la cantidad anterior, suman 69.168'53

Reclama además el mencionado Sr. por el aljibe de la entrada, por el de la casa núm. 5, por la pista de cemento que está frente al local de espectáculos, por indemnización del corte al pabellón, etc. 10.831'47
Total 80.000'00

Sobre esto pide el Sr. Baudet que se le faciliten materiales, inodoros y urinarios, que no especifica, como compensación de no haber sido apreciada, la pared en donde se encuentra la portada y taquilla.
Como se ve las condiciones que establece el Sr. Baudet para el pago de la deuda de 80.000 pesetas que con él se contrajera y para la amortización del préstamo de 75.000 pesetas, son:

Cobrar la primera en anualidades de 6.000 pesetas con un interés de 6% anual sobre las cantidades que se adeuden y un 1% de comisión en la misma forma; y que se le amortice el segundo tan pronto el Ayuntamiento recibiera del Estado el importe del solar, satisfaciéndose así mismo un 6% de interés anual y un 1% de comisión.
Como garantías para el crédito y para el préstamo exige el Sr. Baudet la del impuesto de cédulas personales u otro a su satisfacción.
Resulta, pues, que cuando se esperaba que el Sr. Baudet, al expresar sus aspiraciones, fuera al Ayuntamiento mayores facilidades que las que por otro lado pudiera obtener, nos encontramos, con que las condiciones que propone son menos aceptables que las ofrecidas por la casa de banca del Sr. Dehesa, toda vez que esta prestaba las 75.000 pesetas con interés de un 6 por ciento anual y el señor Baudet aumenta este interés y el de la deuda que con él había de contraerse con unas inexplicables comisiones de 1 por ciento; siendo además de notar que ahora reclama una nueva cantidad de pesetas 10 mil 831'47 por indemnización del coste al pabellón de espectáculos etc., en la que, por cierto, está incluido el valor del aljibe de la casa número 5, según expresa en su carta, cuya expropiación carga, pretendiendo con ello cobrar este aljibe dos veces.

Como es visto la reforma urbana proyectada por el Ayuntamiento y de la cual habrá de resultar el solar ofrecido al Estado en el concurso por la cantidad de 120.000 pesetas se necesita realizar por el Municipio lo siguiente:

- Primer: Expropiación de la Casa núm. 79 de la calle de San Roque hoy llamada de Suárez Guerra.
- Segundo: Expropiación de las casas números 4, 6, 8 y 10 de la calle de Puerto Escondido.
- Tercero: Expropiación de las Casas núm. 3, 22 y 23 de la calle de La Luna.
- Cuarto: Desviación del barranquillo que pasa por el Parque Recreativo y construcción de una alcantarilla a tal fin por exigirse así por el Estado.
- Quinto: Traslado de la fuente pública existente en aquel sitio.
- Sexto: Gastos de escrituras y derechos reales por la adquisición de las fincas.
- Septimo: Expropiación de las casas números 37 y 39 de la calle de Santa Rosalía.
- Octavo: Gastos de urbanización de las calles nuevamente abiertas, y
- Noveno: Hacer con el Sr. Baudet el contrato y operaciones a que su carta se refiere.

Aspecto económico

Estos gastos que han de hacerse por el Municipio importarán con arreglo a lo que resulta de la carta del Sr. Baudet y a las valoraciones y exigencias de los propietarios que constan en el expediente municipal lo siguiente:

	Pesetas
A don Ramón Baudet por terreno para solar, casas números 5, 19 y 21 de la calle de La Luna, trozos de solar y parte edificadas de las casas números 17 y 23 de la propia calle, aljibe del Parque y de la mencionada casa número 5, de la calle de La Luna, pista de patinación e indemnización por el corte que sufrirá su salón de espectáculos en la parte destinada a gradería	80.000'00
Valor de la casa número 79 de la calle de Suárez Guerra	36.145'68
Idem de la número 4 de la calle de Puerto Escondido	4.861'50
Idem de la número 6 de dicha calle	3.892'14
Idem de la número 8 de la misma	4.510'74
Idem de la número 10 de dicha calle	3.916'20
Idem de la número 3 de la calle de La Luna	10.000'00
Aumento por los propietarios, a las tasaciones	1.270'75
Construcción de la alcantarilla	17.158'40
Traslado de la fuente	400'00
Derechos reales, escritura, etc.	8.000'00
Urbanización de calles aproximadamente	40.000'00
Valor de la casa calle de la Luna núm. 23	2.187'36
Valor aproximado de las casas calle de Santa Rosalía 37 y 39 y Luna 22	40.000'00
Total	242.642'77

A esto hay que añadir los gastos que supondrá los intereses del capital necesario que ofrece el señor Baudet y de la deuda que se contrae con el mismo a saber:

Intereses al 6% sobre el préstamo de 75.000 pesetas calculado solo por un año aunque dudamos que en este plazo pueda entregarse al Estado el solar y recibirse su importe	4.500'00
Comisión del 1% sobre el mismo préstamo	750'00
Interés al 6% sobre las 80.000 pesetas que se quedan adeudando al señor Baudet pagaderas en anualidades de 6.000 pesetas durante los trece años y cuatro meses que se tardará en pagarle, aproximadamente	34.320'00
Comisión al 1% sobre las cantidades adeudadas	5.720'00
Total	287.932'77

Como es visto la reforma urbana proyectada por el Ayuntamiento y de la cual iba a obtener el solar que ofreció al Estado para la Casa de Correos costaría al pueblo caso de realizarse la expresada enorme cantidad de 287.932'77 pesetas, de las cuales solamente se reintegraría en el caso de que el Estado se conformase con satisfacer por el repetido solar las 120.000 pesetas presupuestadas como máximo para su adquisición, el importe de dicha suma pesando sobre el erario municipal el resto de 167.932'77 pesetas.

Estos cálculos son producto de la realidad. Contra ello no vale la habilidad de hacerlos a medias, callando, las 8.000 pesetas de gastos escriturarios y Derechos Reales; las 40.000 pesetas de urbanización; las 42.107'36 de expropiaciones de las casas Luna 22 y 23 y Santa Rosalía 37 y 39 y las 45.290 de interés y comisión.

Estado de la Hacienda municipal

Nadie ignora la situación económica porque atraviesa nuestro Ayuntamiento debido a la disminución de ingresos que ha tenido durante los cuatro años de guerra que le ha llevado a liquidar cada uno de sus presupuestos de los últimos cuatro años con un déficit verdaderamente abrumador. Esto unido a la deuda de dos millo-

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA PERRERA ASOCIACION

PENINSULA

Otro

Mañana se reuniran nuevamente los Consejeros de la Corona...

LA LOTERIA

Los más importantes

Madrid 21-12-40. (Recibido a las 15'24) El primer premio de la jugada de hoy correspondió a San Sebastián...

El segundo, 12 764, fué vendido en La Línea.

Y el tercero le cupo en suerte al número 8 205, expendido en las administraciones de esta Corte.

El resto

Obtuvieron también premios los números 17 495; 6 174; 19 289; 27 783; 16 884; 8 605; 20 931; 7 163; 23 652; 8 268; 24 866 y 14 678.

Del Extranjero

PORTUGAL

Contra los monárquicos

Lisboa.—El general Abel se ha puesto al frente de las tropas que marcharán a sofocar la rebelión monárquica.

La Regencia

El jefe de la revolución monárquica, Paiva Cançeiro, se ha proclamado Regente del Reino.

En toda la nación se ha decretado la suspensión de garantías, ordenándose la concentración de las tropas y la marcha a Oporto de los buques de guerra.

En la Capital

Las últimas noticias de Portugal acusan tranquilidad en Lisboa.

De la Agencia Reuters

Gibraltar, 21.

Paris

El 'Temps' del día 19 dice que Wilson, los Presidentes de los Gabinetes y Ministros de Negocios Extranjeros de las cinco grandes potencias, discutirán mañana el problema ruso.

Hasta ahora solamente estos personajes han participado en las Conferencias, excepto en la de ayer que fué plenaria.

«El Boletín Oficial» de la conferencia publica el informe sobre la responsabilidad del Kaiser, escrito por los Jurisconsultos Larnaude Décaeu de la Facultad de Leyes y De Lapradelle, Profesor de Leyes Internacionales en la Universidad de Paris.

El informe que ha sido presentado a la Conferencia de la Paz termina diciendo «que el ex Kaiser es responsable personalmente, tanto en la Ley Penal como en la Civil, por la guerra y los crímenes cometidos por las fuerzas armadas bajo su mando.»

El Gobierno de Padarevsk ha citado a la Asamblea Constituyente para el día 9 de Febrero. La clase del año 1918 ha sido llamada a filas en la Polonia rusa.

Berna. El Conde Rantzau y Schiedemann representarán a Alemania en la Conferencia General de la Paz.

Ansterdam. De Berlín comunican que las votaciones para la Asamblea Nacional tuvieron lugar el día 19 y su resultado final será conocido el día 25 de Enero.

Reunión de representantes

Paris.—Los representantes de las cinco grandes potencias se reunieron esta mañana.

Nouens, Embajador francés en Rusia que salió de Arganciel hace pocos días dio informes detallados respecto a la situación en Rusia.

Seavenius, Ministro danés que salió de Petrogrado recientemente, informará en la reunión de mañana.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 22

San Vicente, diácono y San Anastasio, mártires.

Santos de mañana día 23

San Ildefonso, arzobispo, y San Raimundo de Peñafort, confesor.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada con Comunión general para las Maras; a las 4 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, el rosario y letanía rezados, ejercicios propios de la Institución, bendición y reserva de S. D. M.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 8 y a las 8 y media.

Iglesia del Pilar.—Misa rezada a las 5 y media, a las 7 y a las 8 y a las 9; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento, a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de Maria.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada de 5 y media a 6, a intención de las personas que la desean.

Ermita de San Sebastián.—A las 5 y media de la tarde, el rosario, letanía cantada, ejercicio de la novena e himno cantado al Glorioso Mártir San Sebastián.

La misa y oficios divinos de mañana son de San Ildefonso, obispo y confesor, con rito doble mayor, color blanco.

Notas marítimas

El 'Montevideo'

Este trasatlántico llegará al puerto de esta Capital el día 28 de los corrientes, de paso para Cuba y Centro América.

Procede de Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Buques pesqueros

Ayer fondearon los balandros 'Concepción Fernández' y 'Arrecife' que venían respectivamente de la pesca con pescado vivo y del Puerto de la Cruz con pescado salado.

Cal y mercancías

El pailebot 'San Bartolomé' que entró ayer de Pozo Negro trae cargamento de cal.

De Las Palmas llegó el pailebot 'Pájaro' con carga general.

El 'Ardeola'

Procedente de Liverpool con escalas en Lisboa y Funchal fondeó ayer a las 4 de la tarde el vapor inglés 'Ardeola' de la casa Yeoward Brothers.

Atracó al muelle para descargar las mercancías que conduce para esta Plaza.

Cargará frutos del país para los mercados de Liverpool, zarpando de este puerto el domingo próximo.

Los pasajeros que para aquí traen son los siguientes:

De Liverpool.—Mr. H. R. Butler, Miss A. M. Drummond-Hay, Mrs. E. Marjoribanks y Mr. R. H. Rush.

De Funchal.—Mr. J. Z. Gonzalaz. Conduce 6 en tránsito para Las Palmas.

Carbón vegetal y frutos

De Garachico llegó ayer tarde el pailebot 'Tenerife' que trae carbón vegetal para esta Plaza y frutos del país para trasbordarlos al 'Ardeola'.

Buques despachados

—Vapor español 'Tacoronte', para Puerto de la Cruz, con carga general.

—Balandro español 'Tenerife' en lastre para la pesca.

—Pailebot español 'San Bartolomé', para Santa Cruz de la Palma, en lastre.

—Pailebot español 'Africana', para la pesca, en lastre.

—Balandro español 'Arrecife' para la pesca, en lastre.

Cámara Oficial Agrícola

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Conforme el art. 18 del Reglamento se cita a Junta General para el Domingo próximo a las 3 de la tarde en el local de la Diputación Provincial, para proceder a la renovación parcial de su Junta Directiva.

FOTOGRAFIA ALEMANA

San Francisco 34

Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6.—Se hacen ampliaciones y toda clase de trabajos a precios módicos.

Seis tarjetas postales.—5 pesetas.

De la prensa extranjera

El peligro del bolchevismo en Inglaterra

Leemos en el 'Daily News': «Estamos en vísperas de tiempos revueltos, porque hay centenares de miles de hombres que no tienen empleo, y los que trabajan ganan menos que antes.»

Es posible que haya huelgas desesperadas y una gran agitación en todas las esferas de la clase obrera.

El Gobierno no hace más que ir tirando, sin ningún plan para remediar la falta de trabajo, dejando a centenares de miles de hombres y mujeres sin ocupación y sin preocuparse en lo más mínimo de procurarnos nuevo empleo. Durante esta terrible situación de falta de trabajo, los soldados van a volver a sus casas, lo que significa tristeza y desesperación en centenares de miles de hogares.»

Tristes efectos del bloqueo de los aliados

El 'Daily News' publica un despacho de Viena, en el que se dice: «El coronel Summerhayes, jefe de la misión británica para los prisioneros de guerra en Austria Hungría, acaba de visitar los principales hospitales de Viena, donde ha podido comprobar un estado de cosas verdaderamente espantoso. Madres hambrientas son incapaces de alimentar a sus hijos, los cuales, sin la leche indispensable, están materialmente muriéndose por centenares. Las madres además están enteramente desprovistas de vestidos para sus niños, que los llevan envueltos con harapos, y muchas veces solamente con periódicos. Dicho coronel inglés ha telegrafiado a la Cruz Roja para que se le envíe inmediatamente lo indispensable para ayudar a esta pobre gente.»

La Funeraria

Calle de Imeldo Soris 108.—Teléfono N.º 369

Esta antigua casa en breve tendrá un servicio de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.

Como siempre continúa esta casa sirviendo en todo lo relacionado con la misma basando un solo aviso por teléfono.

Servicio permanente noche y día.

Ecós de Sociedad

Natalicio

En Madrid, en donde reside, ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Caridad Santos, esposa de nuestro particular amigo don Rafael Claverie, e hija del Excelentísimo Gobernador civil de Canarias, don Joaquín Santos y Eca. Al neófito se le bautizará con el nombre de Félix.

Enfermos

En esta Capital se encuentra ligeramente enfermo, nuestro buen amigo don Restituto Tenés.

De algun cuidado, se encuentra enfermo en esta localidad, el respetable señor don Esteban Escobar, del Puerto de la Cruz.

Se halla enferma de algun cuidado en La Laguna doña Guillermina Alvarez, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Expósito Arbelo, sacristán de la S. I. Catedral de Tenerife.

Descamos su pronto y total restablecimiento.

Desde hace algunos días se halla enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la distinguida señorita Dolores Guigou y Costa.

También se encuentra ligeramente indisputa la encantadora señorita Adelaida Perera y Felipe.

La respetable señora doña Emelina Cabrera, se encuentra ya completamente restablecida de su pasada afección gripal.

Necrológica

En Madrid, en donde residía con su familia y después de haber terminado con brillantes notas la carrera de leyes, ha fallecido el culto joven don Francisco Portela y del Mar, hijo del exsecretario de este Gobierno civil señor Portela.

A toda su familia le enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Restablecimiento

Hemos tenido el gusto de saludar completamente restablecido de la enfermedad que le obligó a guardar cama, por espacio de varios días, al joven y notable caricaturista don Juan Claverie y Martínez.

Viajeros

Hoy marchará para la Isla de la Gomera en donde permanecerá mientras dure la presente zafra con objeto de ponerse al frente de los negocios que tiene establecidos en la citada isla, el apreciable joven don Daniel Fernández del Castillo.

Capitulos de bodas

En el próximo mes de Abril contraerá matrimonio en esta localidad, la bella y distinguida señorita Juana López y Borges, con el joven teniente de milicias, don Miguel Arriaga.

En el próximo Octubre se efectuará el enlace de la gentil y encantadora señorita María Martín y Castillo Valero, con el teniente de Infantería, nuestro particular amigo don Aurelio Matos y Calderón.

Esta noche se verificará en la Iglesia de San Francisco el enlace de la distinguida y bella señorita Carmen Cabrera y Felipe, con el apreciable joven don Emilio Mandillo y Villarbo.

Anuncio

Para ponerse al frente de la oficina del Hotel 'Aguero' en La Laguna, se necesita una Sefiorita, con buenas referencias y que posea los idiomas francés e inglés. Para informes y condiciones dirigirse a la calle Alfonso XIII, número 40 de dicha ciudad.

Ayuntamiento

Sesión de hoy

En el orden del día de la sesión de esta tarde figuran entre otros, los asuntos siguientes:

Expediente sobre suspensión de un fosofo.

—Proposición del señor Fernández del Castillo, relativa a que se instruya un expediente a la Compañía Eléctrica.

—Escripción del Encargado de la oficina de Aguas, relacionado con el riego de fincas enclavadas dentro de la población.

—Proposición del señor Martínez Viera, sobre traslado de una fuente pública situada en la calle de San Martín.

—Expediente sobre arbitrios que deben satisfacer las compañías de seguros de incendios.

—Proposición del Concejal señor Ayala, referente al tránsito rodado en las calles de Serrano y Portier.

—Instancia de don Domingo Barroso y Villarreal, pidiendo se premien servicios que, como practicante, ha prestado con motivo de la epidemia gripal.

—Solicitud de algunos vecinos, pidiendo un auxilio en metálico para celebrar una fiesta en honor de San Sebastián.

—Moción del señor Bencomo, relacionada con la cesantía del empleado municipal don Francisco Felipe López.

Diputación provincial

Ayer tarde se reunió nuevamente la Diputación Provincial bajo la presidencia del Sr. Domínguez Ramos.

Dictámen aprobado

Fuó aprobado el dictámen de la Comisión de actas emitido en la del señor Sotomayor, admitiéndose a dicho señor en el ejercicio de Diputado provincial.

Médico

A propuesta del Sr. Martí se nombró Médico del Manicomio provincial al señor López Dante que desde hace más de dos años viene desempeñando gratuitamente dicho cargo.

Vice-presidente

Se suspende la sesión por cinco minutos para proceder luego a la elección de Vice-presidente de la Comisión provincial, que dió el siguiente resultado:

Sr. Fierro 14 votos
En blanco 1
Fué el gido el Sr. Fierro y Vandewalle.

Autorización para litigar

Se concede a los Ayuntamientos de Garachico y Tejeda que así lo han solicitado de la Excm. Corporación.

De un recurso

La Diputación queda enterada de la R. O. del Ministerio de la Gobernación declarándose incompetente para conocer en los recursos interpuestos por algunos Cabildos en la cuestión del procedimiento seguido para hacer efectivo el contingente provincial.

Renuncia

Se lee un oficio del Sr. Rumeu renunciando el cargo de Oficial 1.º acordándose admitir la renuncia y a propuesta del Sr. Cabrera Pinto consignar un voto de gracias al Sr. Rumeu por el celo e inteligencia con que desempeñó su cometido.

Para ocupar esta vacante fué nombrado D. Pablo Gutiérrez.

Escribientes

El Sr. Trujillo pide que dada la incapacidad de los actuales escribientes del Concejo de Agricultura se nombre para sustituirlos a los señores D. Luis Fernand y D. Francisco Sanzón.

Así se acuerda.

Besamano

Se acuerda que una comisión de señores Diputados asista a cumplimentar mañana al Excmo. Sr. Capitán General con motivo del Santo de S. M. el Rey.

Las obras del puerto

Asimismo se acuerda apoyar la instancia del Ayuntamiento de esta Capital sobre el plan general de obras de este puerto redactado por el ingeniero Sr. Mattos.

La autonomía

Se dá lectura a un oficio de la Alcaldía de esta Capital invitando para asistir a la Asamblea pro autonomía que se ha de celebrar el día 30 en el Palacio Municipal.

Abierta discusión el Sr. Martín Alberto presentó una interesante proposición encaminada al robustecimiento de las facultades propias de la Corporación.

El Sr. Pérez Armas se muestra conforme con la indicada proposición manifestando que los extremos en ella apuntados pueden servir al programa que lleve la Comisión a la Asamblea. Así se acuerda.

Agente ejecutivo

A propuesta del Sr. Martín Alberto fué nombrado en propiedad el actual agente ejecutivo de la Diputación.

Expediente de segregación

Se dá lectura al expediente instruido con motivo de la solicitud del Alcalde y varios vecinos de Guía de Izora, pidiendo que dicho pueblo y su término se segreguen de la jurisdicción del Juzgado de Instrucción de Granadilla y se agregue a la del de igual clase de Icod.

El Sr. Hernández Alfonso, manifiesta que acceder a lo solicitado es declarar la supresión del Juzgado de Granadilla, puesto que Guía es el pueblo más importante del partido.

El asunto se deja sobre la mesa para el estudio de los señores Diputados, a propuesta del Sr. Pérez Armas.

Contador

Se dá cuenta de la vacante de Contador provincial ocasionada por fallecimiento de don Pedro Fernand (q. e. p. d.) y se acuerda nombrar interinamente al Oficial Sr. Pozuelo a quien además se concede una gratificación por trabajos extraordinarios en dicha dependencia.

Quinquenios

Se accedió a lo solicitado por el Catedrático de la Escuela de Náutica Sr. Foronda sobre concesión de quinquenios.

A informe de la Comisión de Hacienda pasó una proposición del Sr. Ordóñez encaminada a hacer extensiva a los demás catedráticos de dicha escuela la concesión de quinquenios por años de servicio.

Los presupuestos provinciales

El Secretario de la Diputación señor Fumagallo dió lectura al proyecto de presupuesto provincial para el próximo ejercicio económico de 1919 a 1920, que fueron aprobados por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las cinco y media de la tarde.

nes de pesetas que garantizada con sus mejores rentas posan sobre su hacienda y que ha tomado para afrontar las obras de construcción del nuevo cementerio, traida de aguas, etc., etc. hace pensar serenamente en que se impone ante todo si no se quiere ir a la bancarrota evitar todo gasto superfluo y hasta limitar a lo más indispensable los necesarios y convenientes cambiando radicalmente el sistema que durante los últimos quince años han venido practicando los elementos de las izquierdas que han dominado en la Corporación municipal.

Y si lo expuesto fuera poco hay que tener también en cuenta que de la liquidación de las obras del túnel Roque Negro-Catalanes resulta una deuda a favor del contraista de más de 600 000 pesetas, las cuales habrá que pagarle poniendo en circulación nuevos títulos del empréstito que hizo el Ayuntamiento para dichas obras y ello supondrá un aumento considerable en el presupuesto ordinario del Ayuntamiento para el año próximo y sucesivos para atender a los gastos de intereses y amortización de los nuevos títulos del empréstito que se lleven a la circulación.

Nuestra opinión

De cuanto se expone en este ya largo trabajo deducimos nuestra opinión, honrada y sincera, contraria a la reforma urbana proyectada para que de ella resultase el solar ofrecido por el Ayuntamiento al Estado para la edificación en él de la casa de Correos y nuestro aplauso a los concejales monárquicos que viendo por los intereses que administran han tenido el valor de abandonar el loco proyecto que ciertos elementos han querido imponer a toda costa sin pararse a meditar si las fuerzas económicas de nuestro municipio lo permitían.

Todo el mundo que piense serena y desapasionadamente esta cuestión tendrá que convenir con nosotros en que la casa de Correos puede levantarse en cualquier sitio de nuestra población sin sacrificio alguno para el erario municipal ya que el Estado afronta el gasto del solar y de la edificación, y solares hay de sobra en nuestra urbe capaces para dicha casa cuyo valor no excede de la cantidad que el Estado se propone gastar.

Se vende

al contado o a plazos la fábrica de gasosas 'La Fuente' con el aparato de fabricación que sirve para confeccionar vinos espumosos, sidras y similares, incluyéndose todos sus accesorios y enseras, cuyo inventario podrá examinarse, a la vez que se darán precios, en La Laguna calle de Alfonso XIII, número 40.

Mitigando

Bagatelas republicanas

Los republicanos ven con malos ojos como su ficticio imperio en esta Capital se va desmoronando desde que fué despedido del partido liberal al que vivió asido como un maligno parásito.

Ante esta negra realidad—negra para los republicanos—éstos apelan a los viejos resortes, a las maquinaciones de siempre, para acreditarse ellos mismos como los genuinos apóstoles del pueblo y desacreditar a los contrarios como enemigos de todo progreso en Santa Cruz.

Y con unas cuantas palabras de relumbrón y con unos cuantos arranques más o menos tribunicios que caldeen un poco los ánimos de un minúsculo auditorio, que de todo tendrá, menos de imparcial, los republicanos quedan orondos y satisfechos de haber cumplido con su deber.

Ahora, la minoría republicana de nuestro Ayuntamiento, olvidando cual ha sido su actuación en los tiempos que manguenaba en él (una actuación que nos llevaría a afirmar que los vicios y defectos de la administración municipal en la actualidad son residuos esporádicos de aquellos tiempos), se ha atrevido a celebrar ayer tarde un mitin en el Parque Recreativo para «dar cuenta de sus gestiones y de los desastres que en la Corporación vienen realizando los elementos monárquicos coaligados.»

El mitin se llevó a efecto con escasa asistencia de público que ocupó únicamente la preferencia del Parque.

El señor Orozco pronunció un discurso efectista, pero no exento de inexactitudes y de censurables consideraciones para sus compañeros del Concejo.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Rodríguez Figueroa, quien dijo que representaba la fuerza de la idealidad, pero en su peroración, se olvida de estas jotiferías e invita al pueblo a que lleve a los coticicos hombres de prosapia democrática.

¡A ver si así nos evitamos que los republicanos sufran otro revés en las próximas elecciones, aunque el pueblo sufra elementos de pura copa democrática como los que hoy cuenta el Ayuntamiento!

Terminó el señor Figueroa excitando al pueblo a que acuda al Ayuntamiento a sustentar con la fuerza, los principios, encarnados, por supuesto en la minoría republicana.

Es decir que las sesiones del Ayuntamiento sean campo de Agramante donde a puñetazos se saquen a floe, por las o por nefas los autojos republicanos.

¡Apaga y vámonos!

(c) Ministerio de Cultura 2007